



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

**Instituto Nacional de
Propiedad Industrial**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	21
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	25
.5. Anexos	26
.Anexo 1: Identificación de la Institución	27
.Anexo 2: Recursos Humanos	32
.Anexo 3: Recursos Financieros	40
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	41
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	44
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	45
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	45
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	46
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	48
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	49
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	50
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	51
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	52

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

En el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tenemos la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país; la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados; además del desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de Chile. Esto lo realizamos mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que buscan facilitar la actividad de las unidades productivas del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras. También desempeñamos un activo rol en impulsar importantes reformas que apuntan a elevar la competitividad global de la economía, a perfeccionar el funcionamiento de los mercados, incluyendo la protección de los derechos del consumidor, fortalecer el crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), además de promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en el país.

El año 2021 cumplimos con el objetivo de recuperar con fuerza la actividad económica y también el empleo. De acuerdo con el INE, durante el 2021 se recuperaron 652 mil puestos de trabajo, lo que permitió que el desempleo cerrara el año con un 7,2%. La recuperación del empleo se concentró en el segundo semestre, con más de 100 mil nuevos empleos promedio en cada trimestre móvil. Solo en el período octubre-diciembre se crearon 120 mil puestos, concentrados en construcción, comercio y servicios de alojamiento y comida.

La economía chilena cerró el año 2021 con un sólido crecimiento. En diciembre, el IMACEC se expandió 10,1% interanual, acumulando un aumento de 12% y todos los sectores crecieron en 12 meses. La estrategia de reactivación aplicada dio buenos resultados y la economía reaccionó con agilidad, comparado con el 2020. Este desempeño respondió a una mayor apertura de la economía y aplicación de protocolos sanitarios, al efecto de las transferencias fiscales y retiros de fondos, apoyo al empleo e inversión, entrega de herramientas a las pymes y reconversión productiva, entre otros.

En línea con la agenda social del Gobierno de Chile, con especial foco en los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19, la estrategia del ministerio se estructuró sobre la base de cuatro ejes fundamentales:

- **Apoyo a las PYMES y medidas de reimpulso económico:** a través de herramientas de política fiscal, en trabajo conjunto con otros ministerios, estimulando la demanda de los consumidores a través de transferencias directas, principalmente vía Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), pero fortaleciendo la oferta a través de incentivos al empleo (Ley de Protección del Empleo e IFE Laboral) y un amplio abanico de políticas de ayudas especiales a los emprendedores y medidas tributarias transitorias. Entre ellas, destacan los bonos directos a las PYMES, el otorgamiento de garantías estatales a los créditos bancarios, los subsidios y beneficios vía Sercotec y Corfo, depreciación instantánea del 100%, postergación de patentes, contribuciones, PPM, IVA entre otras medidas. Hemos logrado recuperar el 80% de los trabajos que destruyó la pandemia y la recesión, para eso fue necesario crear condiciones de seguridad sanitaria, operativa y de certeza para reactivar la economía y especialmente la inversión, que es la principal fuente de oportunidades para los chilenos. Aunque gran parte de la tarea está cumplida y habrá una inercia económica positiva los próximos meses, aún falta camino por recorrer y es necesario que las condiciones que permitieron a Chile ser líder en recuperación económica y del empleo en 2021, se mantengan y proyecten este año 2022.
- **Medidas tendientes a facilitar/simplificar los procesos de inversión:** a través de 39 iniciativas administrativas y de gestión, que abordaron las principales problemáticas para minimizar la burocracia de los servicios estatales que son críticos para agilizar la inversión. Adicionalmente, la plataforma Sistema Unificado de Permisos (Super), ventanilla única para la tramitación de los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión, ha registrado importantes avances.
- **Economía Digital:** apoyando el proceso de Digitalización de las Pymes: Lanzamos la mayor plataforma de herramientas digitales para emprendedores del país Kitdigitalizate.cl una plataforma que ofrece herramientas digitales para que las micro y pequeñas empresas puedan desarrollar sus canales de venta online; gestionar su empresa con inteligencia artificial, ofrecer medios de pago que sean una alternativa al efectivo y que incluso tengan acceso a la conectividad.
- **Agenda legislativa:** donde se destacan leyes en los distintos ámbitos de acción del ministerio, tal como la Modernización de la legislación bancaria, aquellas que apuntaron la protección de los derechos de los consumidores, así como ella enfocadas en emprendedores y pymes como pago a treinta días y la de perfeccionamiento y Modernización del registro de empresas y sociedades, también destaca la ley que moderniza el sistema de propiedad industrial, así como aquellas del sector de pesca y

acuicultura comprendiendo la Modernización y fortalecimiento de Sernapesca y la ley de equidad de género en el sector pesquero y acuícola. También son de importancia los proyectos de ley, en distintos trámites legislativos, entre los que destacan aquellos que buscan actualizar la normativa en materia de protección y tratamiento de datos personales; la eliminación de trabas regulatorias del sistema durante el proceso de evaluación de proyectos de inversión; la eliminación de las barreras de entrada al emprendimiento y a la innovación; el fomento del desarrollo pleno del comercio electrónico y fomentar la utilización de medios tecnológicos seguros; la nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional y la modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Específicamente, dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en el periodo podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Desde el comienzo de la pandemia, la Subsecretaría trabajó en el desarrollo y socialización de una visión estratégica que permitiera articular y desarrollar herramientas para acelerar y profundizar la adopción tecnología de las micro, pequeñas y medianas empresas. Durante la pandemia aumentamos 20 veces los beneficios de digitalización de empresas, pasando de menos de 20.000 en 2019 a casi 400.000, convirtiéndonos en el país de la OCDE que más aumentó la digitalización de empresas durante la crisis sanitaria. Cabe destacar el chequeo digital, herramienta de autodiagnóstico en línea que mide el nivel de madurez digital de las pymes. Esta plataforma, desarrollada por el Ministerio de Economía en conjunto con el BID, está siendo actualmente implementada desde 2019 en 12 países América Latina y el Caribe.

En esta línea, durante 2021 debutó el Kitdigitalizate.cl. En esta iniciativa, fruto de una alianza público-privada, participan 29 entidades con beneficios pensados especialmente para las necesidades de las empresas de menor tamaño, ayudándolas en su camino a la digitalización. La pertinencia de esta plataforma surgió como una necesidad levantada por las propias empresas, como parte de las más de 300 entrevistas que realizó la Unidad de Futuro y Adopción Social de la Tecnología a pymes de todo el territorio nacional. En aquella instancia, las empresas señalaron que uno de los problemas que enfrentan al momento de digitalizarse es la infinidad de ofertas existentes, pero dispersas entre distintas iniciativas. Con esta plataforma, contribuimos directamente a resolver los problemas de las pymes según sus propias inquietudes, ordenando una oferta de gran calidad para mejorar la efectividad de estas medidas.

En el área de las cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores se promovió la utilización de la plataforma digital DAES Digital donde se logró contar con más de 30 trámites digitales disponibles agilizando la respuesta a las más de 11.600 organizaciones bajo supervisión, además de publicar la Guía de Buenas Prácticas para las Organizaciones Asociativas. Por otro lado, uno de los mayores cambios internos en el funcionamiento de esta división fue la migración desde un modelo de fiscalización basado en cumplimiento a uno basado en riesgos, verificando así de manera más eficiente el cumplimiento normativo y previniendo algunas prácticas inadecuadas de gestión de diferentes instituciones bajo la supervisión de la DAES.

En el Registro de Empresas y Sociedades (RES) se implementó la firma electrónica 100% online que logró un aumento sin precedentes en la creación de empresas de forma completamente electrónica, sin tener que ir a una notaría (sólo 3% de las empresas y sociedades usaba firma electrónica en la plataforma, cifra que aumentó a un 54% a fines del 2021). Asimismo, se avanzó en las integraciones con otras entidades como el SII, la Dirección del Trabajo, bancos, INAPI y mercado público, entre otros. Durante 2021 se constituyeron 198.087 empresas en el país, el 86,9 % de éstas mediante el RES, lo que refleja un crecimiento de 24,9% respecto al 2020. Este aumento es explicado precisamente por el crecimiento de las constituciones en el RES de 27,7%. De esta forma, el 2021 se transformó en el año con el mayor número de empresas creadas desde la incorporación del sistema electrónico RES en 2013.

Respecto a la agenda de desburocratización, destaca la creación del programa Pyme Ágil, que tiene por finalidad reducir la burocracia que enfrentan las pymes para obtener su patente comercial, como incentivo a la formalización. De esta forma, en 2021 se implementó un botón en la plataforma del RES donde el contribuyente puede hacer la solicitud electrónica de la patente. Así, la solicitud se envía a la municipalidad con documentos legales (estatutos, certificados, entre otros) de la empresa que están en la base de datos del RES y los datos de inicio de actividad ante el SII, los cuales se anexarán automáticamente sin requerir acción alguna por parte de la pyme.

En relación con las medidas para facilitar los procesos de inversión, la creación del Sistema Unificado de Permisos (SUPER), permitió mejorar el acceso y estandarización de la información de permisos necesarios para los proyectos con una biblioteca de permisos; aumentar la transparencia y visibilidad entregando trazabilidad de estado de avance y notificaciones; y facilitar y agilizar la tramitación de permisos mediante su ingreso digital y centralizado. A la fecha, se han integrado con SUPER 82 permisos, de 17 instituciones, existiendo otros 21 más en desarrollo. Asimismo, el ministerio ha tenido un rol coordinador y de seguimiento de proyectos de inversión a través de la Oficina GPS, realizando recomendaciones de políticas públicas y de gestión para incentivar la inversión en el país. Por último, se publicó la Guía del Inversionista para guiar a los inversionistas acerca de los permisos que deben obtener.

Por último, en su labor de promover la competitividad de la estructura productiva del país y la acción eficiente de los mercados, se ingresaron una serie de proyectos de ley que proponen mejoras en industrias clave elaborados por la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional. Por ejemplo, se ingresó el Proyecto de Ley de Apertura de Cabotaje, que tiene por objeto optimizar la cadena logística y el transporte multimodal, generando mejoras de competitividad en una industria que está altamente concentrada y erradicando movimientos de carga ineficientes que se desarrollan en las costas y puertos del país.

Subsecretaría de Turismo

Dentro de las iniciativas destacadas y que lidera la Subsecretaria de Turismo está el Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas. Este plan contempla el desarrollo de 582 iniciativas durante el periodo 2021-2025 con una inversión de más de 2.200 millones de dólares destinados a disminuir las brechas de infraestructura turística y reactivar la actividad económica del país y del sector. De esta forma, constituye una iniciativa con una inédita dotación de recursos. Dentro de este plan, destaca el proyecto “Rutas Chile” que implementa señalética informativa, potenciando y fomentando recorridos que muestren el patrimonio natural y cultural del país.

Otras iniciativas e instancias de colaboración destacadas son el Comité Ejecutivo de Atracción de inversiones en turismo y su Plan de Acción con horizonte al 2025. Las iniciativas implementadas bajo este marco de acción han tenido un impacto positivo en los territorios en el marco de la reactivación, tales como el catastro de inversión, incentivos tributarios para la industria, el portafolio de oportunidades de inversión, la plataforma para el ecosistema de inversión <http://www.invierteturismo.cl/>, la Mesa técnica de concesiones y modelos de negocios relacionados, así como otras de carácter internacional y que aportan al objetivo de transformar a Chile en referente en la temática de inversión. Asimismo, destaca el Plan Estratégico Capital Humano, que contiene la plataforma de Capital Humano, el Marco de cualificaciones Técnico Profesional, las certificaciones de competencias laborales, entre otros.

Cabe destacar que el sector turismo fue uno de los sectores económicos más afectados por la pandemia, lo cual se ve reflejado en las cifras del 2020 y 2021. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, entre los años 2017 y 2019, las personas ocupadas en turismo crecieron un 10,1%, pasando de un promedio de 586.731 ocupados a 645.773 ocupados. Sin embargo, durante el 2020, los ocupados en turismo promediaron 456.513, equivalente a una baja interanual de -29,3%, debido a la pandemia. Durante 2021, se recuperaron 47.487 puestos de trabajo, lo que equivale a un crecimiento interanual de 10,4%, totalizando en el año 504.00 ocupados. Sin embargo, esta cifra 2021 se ubica un -22,0% por debajo de los niveles observados durante 2019.

Según la Unidad de Estudios de la Subsecretaría de Turismo, a noviembre de 2021 se realizaron 25.134.327 viajes turísticos no frecuentes con pernoctación, equivalente a un crecimiento de 15,7% respecto al mismo período del año anterior (enero a noviembre 2020). Sin embargo, todavía se encuentran -14,5% por debajo de los viajes realizados a noviembre de 2019. Respecto al Turismo Receptivo del país, en 2021, las llegadas de turistas extranjeros cayeron 83,0% respecto de 2020, pasando de 1.119.094 turistas extranjeros, a 190.022 llegadas de turistas extranjeros, equivalente a una pérdida de 929.072 llegadas de turistas debido a la pandemia, que golpeó fuertemente al turismo a partir de abril de 2020, por lo que este último año capturó la temporada alta antes de la crisis sanitaria.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

En el periodo, el trabajo en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura estuvo orientado en fortalecer y robustecer la institucionalidad pesquera y acuícola, a través de la articulación de Subpesca, Indespa, Sernapesca, a fin de que los esfuerzos del Estado se coordinen y potencien en beneficio de las personas y el desarrollo sostenible del sector. Todo lo anterior considerando la responsabilidad de contribuir con la seguridad alimentaria nacional y apoyar con los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En ese sentido, durante todo el periodo se ha privilegiado el trabajo con la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala en todo el territorio nacional, promoviendo la incorporación de valor agregado y la diversificación productiva. Lo anterior, se materializó mediante una serie de acciones tales como: programas sectoriales focalizados, mesas de trabajo, capacitaciones, articulación entre instituciones, entre otras actividades que contribuyeron positivamente con el crecimiento sectorial.

Además, en materia legislativa y normativa, se ha avanzado en distintos aspectos, como la entrada en vigencia de la Ley de Caletas que busca convertir a las caletas en verdaderos polos de desarrollo; la simplificación de trámites acuícolas y en materias de relocalización. También es importante destacar se comenzaron a aplicar la Ley de Mitílicos y la Ley de Equidad de Género en Pesca y Acuicultura. En relación con esta última normativa, es importante destacar que, durante todo el periodo existió una preocupación y ocupación por visibilizar la labor de las mujeres de mar, lo cual quedó de manifiesto con la creación del programa Mujer Empoderada en la Pesca Artesanal. La iniciativa nació el año 2021 junto con la Ley de Equidad de Género. La norma constituye un hito en el marco de los esfuerzos que las mujeres del ámbito artesanal han llevado adelante a lo largo de años para visibilizar su aporte al sector, dignificar su trabajo y crecer en igualdad de condiciones en la pesca artesanal.

Adicionalmente, se ha logrado continuar estableciendo protocolos en materia de pesca y captura incidental y además existe un gran avance en el

reglamento de Acuicultura de Pequeña Escala, al cual le quedan pocas instancias para poder entrar en vigencia. Ese instrumento normativo es de suma relevancia para quienes se dedican a esa actividad ya que permitiría reconocer al rubro y también promover la diversificación productiva de pescadores y la realización de los cultivos multitróficos.

Es importante destacar que Subpesca, durante estos años, también ha estado trabajando en cruciales desafíos contemporáneos como el cambio climático, motivo por el cual ha desarrollado estrategias de la mano de organismos internacionales como FAO y PNUD para fortalecer las acciones de adaptación de los pescadores y el sector a este fenómeno mundial.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante 2021, InvestChile gestionó y apoyó una cartera comercial de 486 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 27.776 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 20.686 empleos potenciales. De esta cartera, 81 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalándose en el país, con una inversión de 11.857 millones de dólares y asociados a la generación de 4.029 empleos potenciales.

Estas cifras implican un aumento de alrededor de un 53% respecto del monto total de inversión en materialización en el año 2020.

En un contexto aún marcado por los efectos de la pandemia en la economía nacional, la agencia generó una estrategia proactiva de inclusión de nuevos inversionistas y mantención de aquellos que ya se encontraban en la cartera comercial, implementando una serie de medidas y acciones, para esto potenció la entrega de sus servicios y eventos privilegiando la entrega de estos por vía remota. Esto se tradujo en que la agencia entregó 1377 servicios, aumentando en un 14 por ciento respecto de aquellos prestados en el período anterior y realizó 115 actividades enfocadas en 23 mercados distintos, teniendo especial éxito las actividades realizadas bajo la modalidad de “webinars”

Dichos esfuerzos, sumados a una estrategia activa de marketing digital e inteligencia de negocios, permitieron la identificación de 1.334 nuevos clientes potenciales durante el año 2021, necesarios para la gestión de la agencia y el crecimiento de su cartera de proyectos.

En 2021, la Agencia continuó activamente su trabajo con las empresas ya instaladas en el país, implementándose una serie de acciones prioritarias, generándose una oferta diferenciada de servicios (línea directa y gestión de medios) e iniciativas público-privadas.

Corporación de Fomento de la Producción

Durante el período 2018-2022, especialmente tras el estallido social y la pandemia del Covid-19, Corfo ha realizado esfuerzos excepcionales para apoyar a pymes, emprendedores e innovadores, desplegando planes y programas especiales, y avanzando en el apoyo de nuevas industrias que son las que apalancarán el desarrollo de Chile en el futuro. La Corporación ha beneficiado, durante el período a más de 685.000 pymes y emprendedores de todo el territorio nacional (considera subsidios, certificados Ley I+D, créditos a intermediarios financieros y a los fondos de capital de riesgo, y los créditos con garantía- sean estos de nuevas operaciones, refinanciamiento y reprogramaciones).

De esta forma, durante el periodo se movilizaron US\$8.965 millones en créditos con garantía estatal- sean estos de nuevas operaciones, refinanciamiento y reprogramaciones, y US\$1.415 millones en subsidios y créditos directo a Intermediarios financieros. Lo anterior, a pesar de que Corfo vio reducido su presupuesto en subsidios y créditos desde US\$369 millones el 2018 a US\$276 millones el 2021.

Siguiendo con el compromiso por potenciar cada uno de los territorios, sus vocaciones productivas y particularidades, se han potenciado las alianzas con los Gobiernos Regionales, logrando ejecutar más de 100 mil millones de pesos extrapresupuestarios durante el periodo, lo que además permitió apoyar la implementación de 7 mil proyectos en los ámbitos del emprendimiento y la innovación.

Comité Innova Chile

Durante el período 2018-2022, especialmente tras el estallido social y la pandemia del Covid-19, InnovaChile realizó esfuerzos importantes para apoyar a pymes e innovadores a través del despliegue de una oferta programática modificada y una serie de actividades a potenciar el ecosistema de manera transversal en las industrias, como también en aquellas más afectadas por el contexto. El comité, durante el período 2018 - 2021, logró llegar a casi 2.300 empresas en todo el territorio nacional a través de Subsidios y certificaciones de la Ley I+D.

Así, se movilizaron US\$483 mil dólares, 33% a través de programas y un 67% mediante la certificación de proyectos de I+D. Un 36,2% de este monto fue movilizado durante 2021 (US\$174.634). En particular, un punto a destacar es que este año, pese a los reajustes a la baja, se logró apoyar a más de 800 proyectos y alcanzar un récord histórico de certificación de US \$136.518.

Así mismo, con el foco de conectar, fortalecer capacidades y promover la innovación como fuente de reactivación económica mediante la reconversión, digitalización y acceso al financiamiento, el comité llevó a cabo más de 800 actividades en el período (capacitaciones, rondas de negocios, talleres, entre otros) que lograron más de 150.000 asistentes. Más de la mitad de estas actividades y un 21% de los asistentes fueron apoyados este último año, permitiendo así facilitar el desempeño de las empresas apoyadas y externas en el contexto de crisis económica.

Fiscalía Nacional Económica

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) logró concretar 96 acciones de libre competencia en el período 2018-2021. Dentro de las cuales se presentaron 18 requerimientos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), destacándose aquellos presentados por interlocking o participación en empresas competidoras (2021) y los presentados por conducta colusorias contra las empresas de helicópteros para el combate y extinción de incendios forestales, en donde de forma inédita se requirió por primera vez a personas naturales involucradas en los hechos ilícitos (2020).

Se suma a su línea de Enforcement y en materia del perfeccionamiento en persecución de carteles, la creación de Unidad de Inteligencia dependiente de la División Anticarteles, que tiene por objetivo la actualización de un sistema de detección basado en ciencias de datos. Por otra parte, en su línea de Advocacy, destacan los Estudios de Mercado implementados a partir de las nuevas facultades otorgadas a la FNE desde 2017. Entre ellos destacan los estudios en materia de Notarios, Rentas Vitalicias, Textos Escolares, Medicamentos, Compras Públicas y Gas, presentando contundentes conclusiones y recomendaciones que fueron formuladas a los reguladores con la finalidad de mejorar las condiciones de competitividad para beneficio de los consumidores y el mercado en general.

Finalmente, el éxito alcanzado en las sentencias dictadas por tribunales en este período, considerando el o los argumentos presentados por la institución, permitió una efectividad casos acogidos favorablemente a la institución para 10 casos de 11 sentencias totales, en donde sólo un caso fue acogido parcialmente, y ninguno rechazado. Esto permitió dar continuidad al estándar de excelencia en la gestión de materia litigante. También en relación con este ámbito, se obtuvo como resultado en multas y pagos a beneficio fiscal por sentencias y acuerdos extrajudiciales, el mayor valor histórico institucional con más de 107 Millones de dólares a pagar por las contrapartes.

De esta manera, se consolidan en el período los diversos desafíos estratégicos que permiten la consolidación de proyectos institucionales que dan continuidad a la realización y mejora permanente de acciones estratégicas para la defensa y promoción de la libre competencia.

Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, fue creado bajo la Ley N°21.069 del 15 de febrero del 2018 y comenzó sus funciones el 12 de agosto de 2019 con sede en Valparaíso.

La misión de este nuevo Instituto es fomentar y promover el desarrollo sustentable de la pesca artesanal, de la acuicultura de pequeña escala y de sus beneficiarios y beneficiarias. Para alcanzar dicho propósito, Indespa orienta su trabajo a facilitar el financiamiento de equipamiento e infraestructura, asesoría técnica y capacitación en iniciativas que contribuyan al impulso productivo, diversificación e innovación del sector, y que brinden bienestar a los más de 91 mil pescadores y pescadoras artesanales que componen este rubro en el país, desempeñando labores en la pesca, buceo, recolección de orilla y cultivo de pequeña escala de recursos hidrobiológicos frescos y nutritivos fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria del territorio.

Durante estos dos primeros años de funcionamiento, los principales objetivos del Instituto han estado centrados en avanzar en la instalación institucional a nivel central y territorial, facilitar el acceso a iniciativas de fomento productivo y aumentar la capacidad productiva comercial del sector mediante el Programa de Fomento y Desarrollo Productivo con sus siete líneas de inversión, y los Convenios de Transferencia vigentes con los Gobiernos Regionales del país. En estos dos años de gestión, Indespa ha apoyado a más de 66 mil usuarios y usuarias inyectando recursos por cerca de 27 mil millones de pesos en beneficio de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala.

Instituto Nacional de Estadísticas

Durante el período comprendido entre los años 2018-2021, la institución trabajó con una estrategia definida que se orientó en torno a tres ejes estratégicos: Valor público del dato estadístico, Estadística nacional y Excelencia organizacional. En esta línea, uno de los principales desafíos fue la ejecución de cuatro proyectos estratégicos vinculados a la producción estadística.

Por su parte, a partir de la crisis sanitaria, se generaron alternativas que aseguraron la continuidad de la producción estadística, incluyendo la aceleración de iniciativas de modernización, tales como la adaptación de formas de recolección y la optimización de procesos internos, dando así un paso importante en la búsqueda por incrementar el valor agregado en la generación y difusión de los diversos resultados estadísticos.

Frente al aumento de demanda, la institución reaccionó a través de la producción de nuevas encuestas y datos, como la Encuesta Social Covid-19 (realizada en conjunto con el Ministerio de Desarrollo social y Familia y el PNUD), la incorporación de módulos relativos al COVID-19 en la Encuesta Nacional de Empleo e Índice de Remuneraciones y, la actualización de la oferta a través de la integración de datos de pandemia en la Plataforma de datos Geoestadísticos.

Entre los grandes proyectos, se destaca la exitosa realización del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, entre marzo y junio del 2021, en todo el territorio nacional, cuyos resultados parciales y finales serán entregados el 2022. Asimismo, se sigue avanzando en relación con el Censo de Población y Vivienda, materializando en el 2021 la instancia de participación intercultural de comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes, además se llevó a cabo el Piloto presencial en 3 regiones del país, y se ejecutó una Prueba Piloto Multimodal en 5 regiones.

Finalmente, respecto a la relación con el entorno y con la ciudadanía, la institución materializó acciones para acercar la información estadística oficial a las y los usuarios, por ejemplo, a través de conferencias ciudadanas.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante 2021, las solicitudes de marcas comerciales mostraron un incremento de un 15% desde 43 mil 511 solicitudes multiclase presentadas en 2020 a 50 mil 93 presentadas en 2021. Por el lado de las solicitudes de patentes de invención, las presentaciones alcanzaron un total de 3.082 peticiones, lo que equivale a un incremento de 9,6% en comparación con las que se contabilizaron en 2020.

En materia de modernización del sistema de propiedad industrial, durante el año 2021 se aprobó la Ley N°21.355 que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial. Uno de los avances más importantes de esta ley, es la introducción de las patentes provisionales que apunta a evitar que aspectos como la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones, manifestó la autoridad del organismo. Los innovadores también se verán beneficiados mediante el pago por anualidades, como medida alternativa al sistema de decenios o quinquenios, dependiendo del tipo de derecho.

En mayo de 2021, el Congreso Nacional aprobó la incorporación de Chile al Protocolo de Madrid, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permitirá que los usuarios chilenos puedan solicitar sus registros fuera de nuestras fronteras en forma centralizada, por medio de un procedimiento sencillo, más rápido y económico.

Servicio de Cooperación Técnica

Durante el periodo 2018 - 2021 Sercotec operó un presupuesto para transferencias de MM\$ 299.729 con el que asesoró, capacitó y entregó subsidios a 49.078 Mipes, benefició a más de 1.700 organizaciones de micro y pequeñas empresas, brindó capacitaciones y asesorías virtuales a 147.898 emprendedores/as y microempresarios/as participantes y realizó más de 229.000 atenciones a través de sus Puntos Mipe a lo largo del país. Se implementaron más de 18 programas especiales de emergencia productiva que permitieron beneficiar a más de 21 mil Mipes y los Centros de Negocios brindaron asesoría técnica de alto valor, especializada e individual a 58.362 emprendedores/as y microempresas apoyándolos en el inicio, administración o mejora de sus negocios. Además, durante el periodo, los Centros realizaron 48.232 capacitaciones con un total de 843.710 participantes y contribuyeron para que 16.589 empresas lograran aumentar sus ventas y se crearán 12.617 nuevos empleos formales.

Con el inicio de la pandemia a Sercotec se le encomendó apoyar la reactivación económica de los micro y pequeños negocios lo que implicó que, al año 2021, el Servicio registrase un presupuesto para ejecutar programas 310% superior respecto al del año 2018, lo que le permitió aumentar en más de 77% la cobertura de beneficiarios, asesorados, capacitados y atendidos. El compromiso de Sercotec por contribuir con la reactivación económica del país también se plasmó en el fortalecimiento de la red de Centros de Negocios que, a fines del año 2019, contó con 62 Centros en todo el país, permitiendo aumentar 41% la cantidad de asesorados respecto al año 2018 y en 165% la de participantes en capacitaciones impartidas por los Centros. Adicionalmente, y con el objetivo de llegar a las Mipes más golpeadas por la pandemia, el Servicio amplió y modificó su oferta de programas de acuerdo con las necesidades específicas de los distintos rubros, creando programas como Formalízate, Reactívale Jardines Infantiles, Programa Especial para la Industria de la Belleza y Programa Kit de Sanitización para Ferias Libres y Barrios Comerciales.

En paralelo a los esfuerzos por potenciar la reactivación, el crecimiento y desarrollo de las Mipes del país, el Servicio implementó el mandato establecido en la Ley N° 21.074 de transferir las competencias de focalización de la oferta de servicios y programas a los Gobiernos Regionales.

Finalmente, se destaca que, durante el periodo, el Servicio simplificó y modernizó los procesos de postulación y evaluación de sus principales programas de cara a los/las emprendedores/as y microempresarios/as, implementando una nueva plataforma, simplificando el formulario de postulación y agilizando la revisión de admisibilidad lo que permitió reducir en 80% el tiempo de postulación y en 10 días hábiles el resultado de admisibilidad.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Dentro de los principales logros de Sernapesca estuvo la consolidación y reforzamiento del instrumento de apoyo a la certificación de desembarque lo que permitió incrementar significativamente la certificación presencial. Además, se mejoró el sistema de fiscalización de descargas a través de la validación de software de proveedores de sistemas de pesaje; se desarrolló el primer modelo para la estimación de la pesca ilegal en la pesquería de Merluza Común, en conjunto con FAO; se implementó y se hizo seguimiento de los indicadores de pesca ilegal en esta pesquería; se reforzó el sistema de fiscalización del descarte, a través de imágenes de video y su preparación para incorporar a la flota artesanal y se implementa el Programa caleta + Cerca cuyo objetivo es mejorar el comportamiento promoviendo el cumplimiento de normas asociadas a la pesca artesanal.

En Acuicultura se controlaron las enfermedades de alto riesgo manteniendo la condición de país libre de estas patologías en especies hidrobiológicas; se evitó la diseminación del Virus ISA, alcanzando una de las prevalencias más bajas desde que apareció la enfermedad; se incorporó el monitoreo electrónico y cruce de información para la fiscalización del proceso de Informes Ambientales (INFAs); se fiscalizó el 100 por ciento de los eventos de mortalidad masiva y con el fin de apoyar y dar celeridad al proceso de relocalizaciones de concesiones se realizaron más de 80 inspecciones de terreno con el fin de verificar la ausencia de recursos hidrobiológicos en los sitios solicitados.

En Inocuidad y Certificación se incorporó una nueva estrategia de muestreos basada en riesgo en la elaboración del programa anual de control de residuos farmacéuticos de uso en la acuicultura; se implementa la fiscalización remota en tiempo real con el fin de mantener la continuidad de la fiscalización de Sernapesca, en el contexto de la pandemia por Covid-19, permitiendo así que el proceso exportador funcione con total normalidad; se efectuaron autorizaciones de embarques y certificación electrónica como vía de tramitación para todas las exportaciones lo que permitió acortar los tiempos de respuesta para estos trámites. Además, se implementó la Firma Electrónica Avanzada (FEA) para los principales certificados sanitarios emitidos por el Servicio.

Servicio Nacional de Turismo

La Organización Mundial del Turismo (OMT) declaraba al 2020 como el peor año de la historia en materia turística, con mil millones menos de llegadas internacionales y pérdidas estimadas en 1,3 billones de dólares en ingresos de exportación, cifra que multiplica por más de once las registradas durante la crisis económica de 2009. Esto se extendió al año 2021, cuando la reanudación de la actividad siguió condicionada a la pandemia, lo que ha ralentizado la activación del sector.

El turismo en su conjunto tuvo que adaptarse y tener un énfasis especial en la digitalización y la seguridad de los viajeros. Como respuesta a este desafío, seguimos apoyando a la industria con diversos instrumentos y poniendo a su disposición protocolos sanitarios para resguardar de la salud de todos.

Fue así también que, entre los años 2020 y 2021, se desarrollaron distintas iniciativas que iban en búsqueda de la reactivación, gracias al trabajo conjunto con otras instituciones, como Sercotec, con el que se ejecutaron los instrumentos Crece, Formación Empresarial, Reactívale y el Programa de Emergencia, con los cuales se apoyó a 13.033 empresas turísticas por un monto superior a los \$38.400 millones. Por otra parte, en el caso de Corfo, se implementó el PAR Impulsa Turismo, un programa orientado directamente a los prestadores de servicios turísticos que contó con 4.541 beneficiarios por \$13.202 millones. Y también en materias de fomento, se realizaron gestiones con BancoEstado para la difusión de los créditos especiales de apoyo a la reactivación del turismo, con lo que se apoyó a 4.260 empresas, equivalentes al 19% de empresas registradas, que accedieron a medidas de apoyo, como créditos Covid o Fogape Reactiva, por un monto total de \$106.500 millones desde abril de 2020 hasta diciembre de 2021.

Asimismo, el trabajo de promoción turística impulsado por Sernatur contribuyó a que, durante 2021, Chile se quedara con el título de Mejor Destino de Turismo Aventura del mundo en los World Travel Awards, un premio que reafirma su liderazgo pues se ostenta consecutivamente desde 2016. Además, a nivel sudamericano, Chile mantuvo su categoría de Mejor Destino de Turismo Aventura y de Destino Más Romántico por el desierto de Atacama, consolidando su liderazgo como un destino único para la práctica del turismo.

Servicio Nacional del Consumidor

Durante la administración 2018-2021, entró en vigencia la Ley N° 21.081, que modificó la Ley N° 19.496, sobre los derechos de los consumidores, del Servicio Nacional del Consumidor, dotando a la institución de nuevas facultades y atribuciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

incrementar multas por infracciones a la Ley del Consumidor, la capacidad de iniciar Procedimientos Voluntarios Colectivos, la facultad de poder fiscalizar al mercado y a los proveedores, interpretar administrativamente las normas relacionadas con los derechos de los consumidores y validar el cumplimiento y gestionar certificaciones, mediar la aprobación de planes de cumplimiento. A fines del año 2021, entra en vigencia la Ley N° 21.398 o Pro-Consumidor, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores. Junto a estas modificaciones normativas, manteniendo un fuerte compromiso en el mejoramiento de los productos y servicios existentes, entre los que destacan reclamos, consultas, estudios, vigilancia del mercado, juicios, educación para la ciudadanía y el relacionamiento con las Asociaciones de Consumidores.

Es así como durante el año 2021, se iniciaron 17 Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 800 fiscalizaciones a nivel nacional. También se elaboraron 5 circulares administrativas y 12 dictámenes interpretativos, que fijan criterios respecto a la protección al consumidor, se interpuso 954 Juicios de Interés General y 14 Juicios de Interés Colectivo. Junto a esto, se comenzó con la tramitación del reglamento para la obtención del Sello SERNAC.

En el período antes citado, el Servicio recibió 331.358 consultas, 710.634 reclamos y 5.088 alertas ciudadanas. En relación con los nuevos productos de atención al consumidor desarrollados entre 2018 a 2021, ingresaron 127.608 solicitudes del No Molestar y 47.130, de Me Quiero Salir, para los mercados de telecomunicaciones y seguros generales.

En materia de educación, 17.589 personas se beneficiaron del Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera. Se realizaron 33 estudios de mercado y consumo, 5 estudios en materia de economía del comportamiento y se financiaron 48 proyectos con el Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Durante los últimos 4 años, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento ha trabajado en acercar los beneficios de la Ley N° 20.720 a los ciudadanos. Lo anterior, mediante la difusión, el mejoramiento del acceso al procedimiento concursal de renegociación, la ampliación de la cobertura de atención a través de plataformas remotas y tecnologías de la información, así como también el desarrollo de una fiscalización más eficiente que haga mejor uso de los recursos institucionales conforme a la creciente cantidad de procedimientos vigentes bajo su resguardo.

En efecto, a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.720 sobre insolvencia y reemprendimiento, las cifras muestran el interés de la ciudadanía por los Procedimientos de Renegociación y Liquidación. Desde el

año 2014 a diciembre de 2021, se han acogido a tramitación 35.666 procedimientos concursales; 20.401 de Liquidación de bienes de la persona deudora, 6.614 de Renegociación de la Persona Deudora, 8.328 de Liquidación de bienes de empresas, y 323 de Reorganización de la empresa deudora.

Con relación a la difusión de la Ley, aspecto que busca contribuir a la alfabetización financiera, es que desde el año 2018 se ha implementado un Plan de Educación Financiera cuya ejecución a la fecha supone más de 2.414 actividades de difusión (charlas, ferias y medios), a nivel nacional. Lo anterior se complementó con la creación del sitio web www.tenlaclara.cl, donde personas naturales y emprendedores pueden utilizar calculadoras de deuda que entregan al usuario/a un prediagnóstico de su situación financiera. A diciembre de 2021, dicho sitio contabilizó 19.525 visitas.

Complementariamente, en estos últimos 4 años, la Superintendencia ha revisado sus procesos y servicios, alcanzado el 100% de digitalización en sus trámites. En este mismo contexto, para que las personas deudoras admitidas en el procedimiento de Renegociación de Deudas no se vieran afectadas en su trámite por las restricciones de desplazamiento producto a la pandemia por Covid-19, la Superintendencia posibilitó que el deudor y sus acreedores pudiesen llegar a los acuerdos dentro del proceso de renegociación a través de audiencias virtuales. Desde mayo de 2020, cuando se implementaron las audiencias telemáticas, a diciembre de 2021, se contabilizaron un total de 1.734 audiencias. Asimismo, la Superintendencia estableció también mecanismos de atención a usuarios/as, creando un canal de tele atención para contactarse con funcionarios/as de la institución y recibir orientación sobre los procedimientos concursales. Desde su implementación en septiembre de 2020, a diciembre de 2021, se han realizado 1.159 tele atenciones.

Finalmente, y con relación a la fiscalización sobre los agentes intervinientes en los procedimientos concursales, la Superintendencia se encuentra comprometida en implementar la fiscalización basada en riesgo de incumplimiento, desarrollando esta metodología y ajustando los sistemas de información para adecuar su fiscalización. En este contexto, se han implementado diversas iniciativas, como por ejemplo, la emisión de informes de gestión para liquidadores, y la emisión de notificaciones masivas sobre incumplimientos, tales como, la no rendición de cuentas provisorias, la demora en la tramitación de procedimientos, entre otros. Sólo en 2021, se llevaron a cabo más de 4 mil acciones de fiscalización.

Lucas Palacios Covarrubias
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial, así como de la promoción de los beneficios que brinda la propiedad industrial y la difusión del acervo tecnológico.

La misión de INAPI es desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile. De esta manera, INAPI contribuye a la estrategia de innovación impulsada por el Gobierno de Chile, generando sistemas eficientes para el uso y protección de los derechos de propiedad industrial, promoviendo la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la comunidad. De la misma manera, INAPI juega un rol relevante en el buen funcionamiento de los mercados, promoviendo la competencia a través de las marcas, las indicaciones geográficas y otros signos distintivos.

El principal activo de INAPI lo constituye su personal altamente calificado, integrado por 172 funcionarios y funcionarias a diciembre de 2021, con un 58,1% de presencia femenina y un nivel de profesionalización 65%, reflejo del alto grado de especialización que se requiere para el cumplimiento de la misión institucional.

En materia de solicitudes de registro de propiedad industrial, al año 2021 se presentó una variación de 50% en la presentación de solicitudes de marcas respecto del año 2017, alcanzando las 50.099, siendo un récord histórico de presentaciones. En este contexto, cabe destacar las solicitudes de marcas presentadas por chilenos, las que aumentaron en 2021 un 66% respecto de 2017, llegando a 41.682 solicitudes. En cuanto a patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, durante el año 2021 ingresaron 3.585 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3% en la cantidad de solicitudes respecto de 2017. Todo lo anterior, ha significado reorganizar el trabajo interno del departamento de marcas, así como también de atención a usuarios, intensificando algunos canales de consulta y asesoría, para hacer frente a los múltiples requerimientos de los nuevos solicitantes.

Por otro lado, respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se consolidó el funcionamiento del programa “INAPI RUNNING” y las “Asesorías en gestión estratégica de la propiedad intelectual”, dirigidos a empresas, universidades y centros de investigación, tendiente a entregar elementos para identificar, proteger activos intangibles y facilitar la transferencia tecnológica.

En materia legislativa, durante el año 2021 fue aprobada la Ley N°21.355 de Propiedad Industrial que permitirá una modernización efectiva del sistema que permita responder a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2022 se focalizan en el orientar nuestros servicios a apoyar la utilización de los beneficios de la propiedad industrial en las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo además a la internacionalización de bienes y servicios provistos por patentes nacionales. Junto con lo anterior, se buscará fortalecer los procesos de registro de marcas y patentes, asegurando la calidad de las resoluciones y actuaciones realizadas.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

No aplica

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

INAPI ha materializado una serie de avances y logros con miras a brindar servicios de excelencia a la ciudadanía. Así es como diseñó e implementó una planificación estratégica que tiene los siguientes ejes rectores: a) reorganización institucional para enfrentar la laza en la demanda en solicitudes de marcas y en menor medida de patentes; b) modernización del sistema de propiedad industrial, ubicando a Chile con uno de los sistemas más moderno del mundo, a través de la denominada Ley Corta de Propiedad Industrial y la Adhesión del Protocolo de Madrid ; c) también se ha puesto énfasis en desarrollar programas que promuevan la transferencia tecnológica a partir de la propiedad industrial, con programas de mentorías que incorporan especialistas nacionales e internacionales, así como también con asesorías de gestión estratégica de la PI e informes del dominio público; d) finalmente, la gestión estuvo también enfocada en fortalecer los procesos online y el programa de teletrabajo, alcanzando el 99% de tramitación de marcas y patentes presentadas vía portal web.

A) Reorganización institucional para enfrentar la laza en la demanda en solicitudes de marcas

En materia de solicitudes de registro de propiedad industrial, al año 2021 se presentó una variación de 50% en la presentación de solicitudes de marcas respecto del año 2017, alcanzando las 50.099, siendo un récord histórico de presentaciones. En este contexto, cabe destacar las solicitudes de marcas presentadas por chilenos, las que aumentaron en 2021 un 66% respecto de 2017, llegando a 41.682 solicitudes. En cuanto a patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, durante el año 2021 ingresaron 3.585 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3% en el en la cantidad de solicitudes respecto de 2017. Todo lo anterior, ha significado reorganizar el trabajo interno del departamento de marcas, así como también de atención a usuarios, intensificando algunos canales de consulta y asesoría, para hacer frente a los múltiples requerimientos de los nuevos solicitantes.

B) Modernización del sistema de propiedad industrial

En materia de modernización del sistema de propiedad industrial, durante el año 2021 se aprobó la **Ley N°21.355** que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial. Uno de los avances más importantes de esta ley, es la introducción de las patentes provisionales que apunta a evitar que aspectos como la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones, manifestó la autoridad del organismo. Los innovadores también se verán beneficiados mediante el pago por anualidades, como medida alternativa al sistema de decenios o quinquenios, dependiendo del tipo de derecho.

En materia de marcas comerciales, una de las modificaciones más esperadas por INAPI es la incorporación del requisito de uso para mantener la vigencia de los registros marcarios. Con esto se busca que los derechos exclusivos y excluyentes de las marcas tengan sentido, es decir, que la marca efectivamente se use en nuestro mercado para identificar productos o servicios. Finalmente cabe destacar figura la incorporación de diferentes tipos de marcas, a través de una nueva definición conceptual que amplía las posibilidades, al excluir el requisito de representación gráfica, entre ellas, las marcas tridimensionales.

En mayo de 2021, el Congreso Nacional aprobó la incorporación de Chile al **Protocolo de Madrid**, iniciativa administrado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permitirá que los usuarios chilenos puedan solicitar sus registros fuera de nuestras fronteras en forma centralizada, por medio de un procedimiento sencillo, más rápido y económico.

C) Desarrollo de programas que promueva la transferencia tecnológica a partir de la propiedad industrial.

Respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se consolidó el funcionamiento de dos versiones del programa **“INAPI RUNNING”** y más de 30 “Asesorías en gestión estratégica de la propiedad intelectual”, dirigidos a empresas, universidades y centros de investigación, tendiente a entregar elementos para identificar, proteger activos intangibles y facilitar la transferencia tecnológica. Además en el periodo 2018-2021 se publicaron 41 informes de dominio público con el objetivo de informar a quienes sea de interés, tecnologías de libre disponibilidad y uso.

En 2021 se lanzó el programa **“INAPI más origen”**, concurso que busca apoyar a productores/as, artesanos/as y pescadores/as locales ligados/as a productos tradicionales chilenos, que forman parte del programa Sello de Origen. Las 10 organizaciones que fueron seleccionadas recibieron una asesoría de una red de expertos nacionales e internacionales, que les permitirá identificar las fortalezas de sus productos y diseñar una adecuada estrategia asociada a su origen territorial, para fortalecer su presencia en el mercado.

D) Fortalecer los procesos online y el programa de teletrabajo

Durante el año 2020 INAPI sufrió dos atentados incendiarios en edificio institucional. Gracias a la consolidación de la digitalización de los procesos y el programa de teletrabajo, consolidado desde el 2018, se consiguió asegurar la continuidad operativa del servicio, alcanzando el 99% de tramitación de marcas y patentes presentadas vía portal web. Las anteriores condiciones permitieron además el reforzamiento de los sistemas de seguridad, física y emocional de funcionarios y funcionarias y de seguridad de la información con que cuenta INAPI.

e) Promoción de la equidad de Género y propiedad industrial.

La equidad de género es parte importante del plan estratégico de INAPI, que ha sido concebida con un carácter transversal a todos sus ámbitos de acción. A nivel interno, hemos creado el Comité Estratégico de Género y Propiedad Industrial, que busca convertir al INAPI, en un actor clave en la promoción de la equidad de género, así como un promotor del diseño de políticas públicas que impulsan la

mayor participación de mujeres en el ecosistema de innovación a través del uso estratégico de la PI. En este contexto, se aprobó la primera Política de Género en INAPI, se creó una Mesa Público-privada de género en PI y se generaron diversas actividades de reconocimiento a mujeres que se han destacado en diversas áreas, por sus aportes al ecosistema de innovación y emprendimiento.

Por otra parte, INAPI ha generado valiosos avances en materia análisis de datos y métricas vinculados al género y la PI, publicando dos reportes de género, uno en marcas y otro en patentes.

En el plano internacional, INAPI ha liderado la creación de la Red Latinoamericana de Propiedad Industrial y Género, en conjunto con las oficinas de Colombia, Costa Rica, Perú y el apoyo de la OMPI. Recientemente se integraron las oficinas de Argentina, Ecuador, Uruguay y República Dominicana.

f) Generación de conocimiento en materias de propiedad industrial. Como una forma de aportar al conocimiento de cómo se ha desarrollado la innovación en Chile, específicamente el sistema de propiedad industrial, INAPI publicó una **serie de estudios, paneles estadísticos y reportes** que pretenden conocer de mejor forma quienes están protegiendo sus activos intangibles en Chile, con una caracterización de los mismos y las áreas tecnológicas predominantes.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Los principales desafíos para el año 2022 se centran en:

- Consolidar la gestión de excelencia en los servicios de registro de marcas y patentes, en particular aquellas nuevas prestaciones provenientes de la Ley N° 21.355 y la implementación de un centro especializado de apoyo a pymes en materia de propiedad industrial.
- Reforzar la promoción del conocimiento y la transferencia tecnológica a través de programas de mentorías y acompañamientos de alto nivel a desarrollos tecnológicos y la difusión de tecnologías vinculadas a sectores productivos clave para la economía nacional.
- Facilitar el acceso de emprendedores e innovadores residentes a mercados internacionales, mediante vinculación y cooperación con otros países y oficinas u organizaciones de PI y la operación del Protocolo de Madrid.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	27
.Anexo 2: Recursos Humanos	32
.Anexo 3: Recursos Financieros	40
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	41
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	44
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	45
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	45
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	46
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	48
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	49
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	50
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	51
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	52

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007. Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

Misión Institucional

Consolidar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Modernizar el Sistema de Propiedad Industrial.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Consolidar la excelencia en la gestión de los servicios de marcas y patentes, de modo de asegurar la calidad de nuestras resoluciones.
2	Aumentar la utilización de los derechos de PI por parte de usuarios nacionales, tanto en Chile como en el extranjero, contribuyendo al desarrollo de sus emprendimiento e innovaciones.
3	Facilitar el acceso de emprendedores e innovadores chilenos a mercados internacionales, mediante la vinculación y cooperación con otros países y oficinas u organizaciones de PI
4	Promover que políticas públicas incorporen la Propiedad Industrial facilitando transferencia tecnológica.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

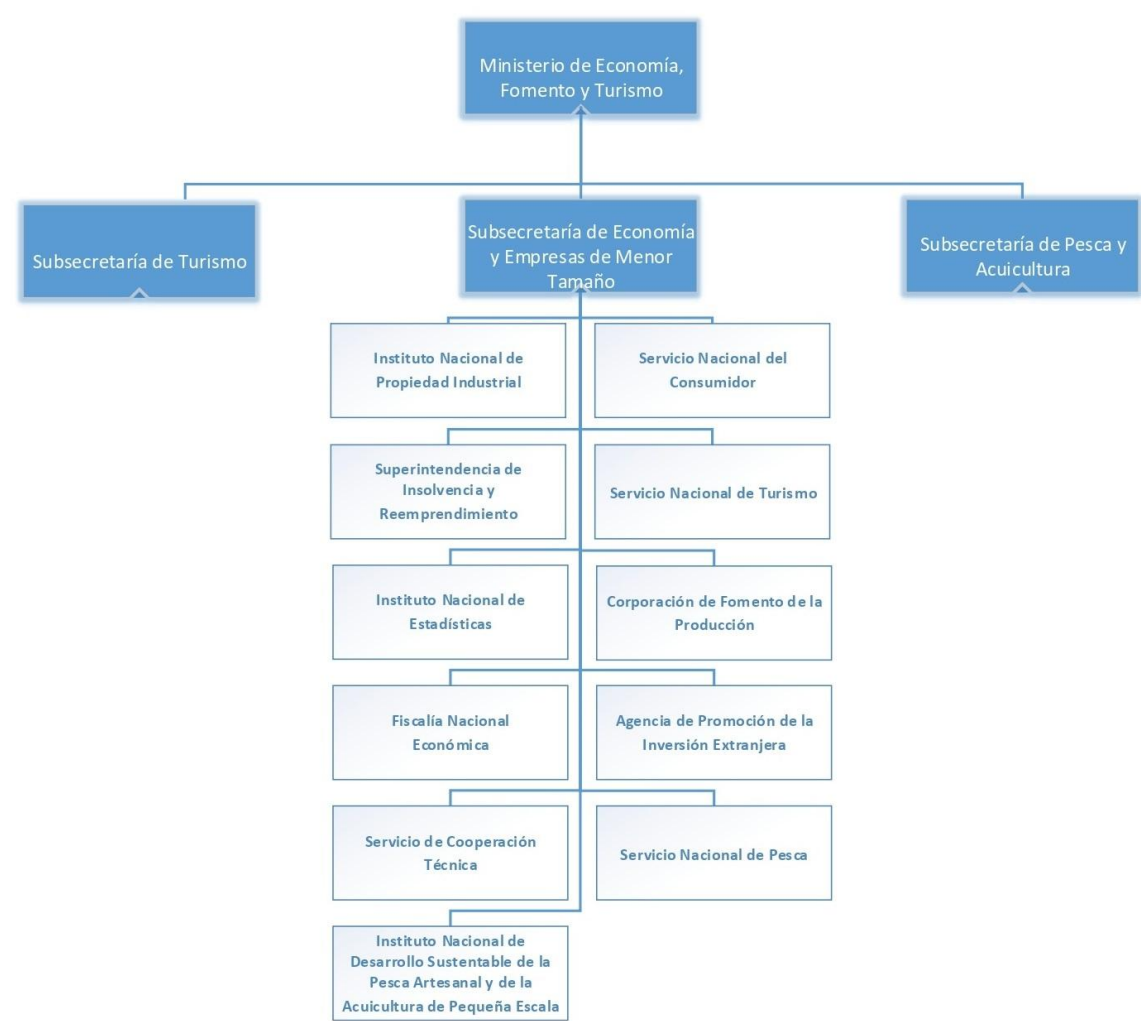
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Registros de Marcas	Son los servicios de tramitación, otorgamiento, custodia y mantenimiento de registros de Marcas y la entrega de asesoría al solicitante. Comprende: marcas comerciales, marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominación de origen.	1
2	Registros de Patentes	Servicios de tramitación, registro, custodia, entrega de información y emisión de certificados y títulos de Patentes. Se entiende como patentes a las Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquema de Trazado o Topografía de Circuitos Integrados.	1
3	Gestión de transferencia del conocimiento	Servicios de asesoría e información tecnológica clave para las decisiones de uso de PI e inversión en I+D+I, provistos a través de: Informes de dominio público, Asesoría especializada a empresas, universidades y centros de investigación, capacitación a personas naturales (talleres, conferencias), Informes de Vigilancia tecnológica (Landscapes) y los servicios ofrecidos a través del CATI (Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación).	2
4	Servicios internacionalización de patentes-Sistema PCT	Servicios de recepción, verificación y transmisión de solicitudes internacionales de Patentes; Búsqueda Internacional sobre patentabilidad, y Examen Preliminar Internacional sobre patentabilidad, en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes - PCT-. Considera además la gestión de la participación de INAPI en las instancias de coordinación y cooperación con países y organismos internacionales relacionadas con propiedad industrial, mediante acciones bilaterales de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales y el otorgamiento de acciones de cooperación.	3
5	Propuestas legislativas y de Políticas públicas relacionadas con Propiedad Industrial.	Aborda el desarrollo de la capacidad de estudio de INAPI en materias de PI y considera la participación y/o asesoría en mesas de trabajo con organismos nacionales, destinado a aportar desde la propiedad industrial al desarrollo de políticas públicas más integrales.	4

Cientes / Beneficiarios / Usuarios

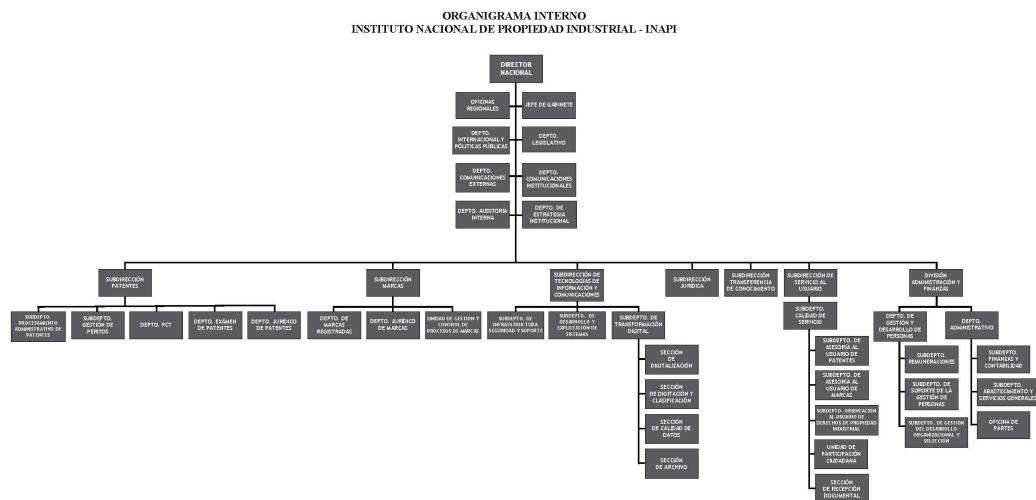
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Presidencia de la República.	1
2	Ministerios, Servicios y Otras Entidades Públicas.	200
3	Estudios Jurídicos	35.000
4	Empresas y Asociaciones Gremiales	744.186
5	Personas Naturales	8.000.000
6	Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)	130

Nro.	Descripción	Cantidad
7	Investigadores y Emprendedores	200.000
8	Tribunal de Propiedad Industrial.	1
9	Sistema Nacional de Innovación.	1
10	Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial.	2
11	Oficinas de Propiedad Industrial de Otros Países.	184

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Loreto Bresky R.
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa N
Subdirectora de Marcas	Gabriela Alegría T.
Subdirectora Transferencia del Conocimiento	María José García C.
Subdirectora Jurídica	Paulina Correa H.
Subdirector Tecnologías de la Información y Comunicación	Octavio Montecinos A.
Subdirector Servicios al usuario	Darío Sánchez T.
Jefe División Administración y Finanzas	Armin Palma D.

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Contrata	72	72.73%	46	66.67%	118
Planta	27	27.27%	23	33.33%	50
Total	99	100.00%	69	100.00%	168

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	7	7.07%	11	15.94%	18
Directivos	4	4.04%	2	2.90%	6
Auxiliares	0	0%	1	1.45%	1
Profesionales	51	51.52%	42	60.87%	93
Administrativos	37	37.37%	13	18.84%	50
Total	99	100.00%	69	100.00%	168

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	9	9.09%	9	13.04%	18
ENTRE 35 y 44 AÑOS	23	23.23%	17	24.64%	40
ENTRE 45 y 54 AÑOS	41	41.41%	32	46.38%	73
ENTRE 55 y 59 AÑOS	13	13.13%	6	8.70%	19
ENTRE 60 y 64 AÑOS	10	10.10%	4	5.80%	14
65 Y MÁS AÑOS	3	3.03%	1	1.45%	4
Total	99	100.00%	69	100.00%	168

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	2	50.00%	2	50.00%	4
Suplente	2	50.00%	2	50.00%	4
Total	4	100.00%	4	100.00%	8

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	0	0%	1	25.00%	1
Auxiliares	0	0%	1	25.00%	1
Profesionales	3	75.00%	1	25.00%	4
Administrativos	1	25.00%	1	25.00%	2
Total	4	100.00%	4	100.00%	8

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	2	100.00%	2	100.00%	4
Total	2	100.00%	2	100.00%	4

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	2	1	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	1	2
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	33,33%	100,00%	100,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	1	2	2
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	2	1	2
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	50,00%	200,00%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	7	12	12
(b) Total dotación efectiva año t	178	169	169
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,93%	7,10%	3,57%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	0	1	0
Funcionarios fallecidos año t	0	1	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	5	1
Otros retiros voluntarios año t	5	2	4
Funcionarios retirados por otras causales año t	2	3	1

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	7%	12%	6%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	1	7	2
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	7	12	6
Porcentaje de recuperación (a/b)	14,29%	58,33%	33,33%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	2	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	50	49	50
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	4,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	1	11
(b) Total Contratos efectivos año t	128	120	118
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,00%	0,83%	9,32%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	168	167	151
(b) Total Dotación Efectiva año t	178	169	168
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	94,38%	98,82%	89,88%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	12.356	11.435	17450
(b) Total de participantes capacitados año t	376	589	347
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	32,86	19,41	50,29

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	3	3	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	55	39	30
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	5,45%	7,69%	3,33%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	3	2	1
(b) Total Dotación Efectiva año t	178	169	168
Porcentaje de becados (a/b)	1,69%	1,18%	0,60%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	168	166	183
(b) Total Dotación Efectiva año t	178	169	168
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,94	0,98	1,09

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	33	14	14
(b) Total Dotación Efectiva año t	178	169	168
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,19	0,08	0,08

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	18	61	30
(b) Total Dotación Efectiva año t	178	169	168
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,10	0,36	0,18

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	115	14	6
(b) Total Dotación Efectiva año t	178	169	168
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,65	0,08	0,04

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	175	171	166
Lista 2	4	1	1
Lista 3	2	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	181	172	167
(b) Total Dotación Efectiva año t	178	169	168
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	101.69%	101.78%	99.40%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	1	2
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	None%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	None%	None%	None%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 98,3%

Gestión de transferencia del conocimiento

Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en el año t

Fórmula de cálculo: N° de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses / N° de trimestres

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (unidades)	3,30	3,30	3,50	3,50	3,50	100,0%
N° de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses	13,00	13,00	14,00	14,00	14,00	
N° de trimestres	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	

Porcentaje de marcas y patentes presentadas vía internet en el año t

Fórmula de cálculo: $\text{número de solicitudes de marcas y patentes presentadas vía internet en año t} / \text{total de solicitudes de marcas y patentes presentadas en el año t}$

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	88,20	89,10	98,00	99,30	89,20	100,0%
número de solicitudes de marcas y patentes presentadas vía internet en año t	35914,00	48746,00	62831,00	71660,00	46380,00	
total de solicitudes de marcas y patentes presentadas en el año t	40717,00	54737,00	64093,00	72137,00	52000,00	

Registros de Marcas

Porcentaje de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma

en 10 días corridos o menos en el año t

Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en 10 días corridos o menos en el año t / total de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	94,20	95,30	95,80	87,20	95,20	91,6%
Número de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en 10 días corridos o menos en el año t	10402,00	10769,00	16856,00	19005,00	10490,00	
total de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en el año t	11043,00	11302,00	17589,00	21799,00	11022,00	

Registros de Patentes

Resolución solicitudes de patentes en trámite con más de 3 años en el año t.

Fórmula de cálculo: Número de solicitudes en trámite con más de tres años al 31 de diciembre del año t-1 con resoluciones definitivas en el año t / Número total de solicitudes en trámite con más de tres años al 31 de diciembre del año t-1

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	52,00	57,00	65,00	60,00	57,00	100,0%
Número de solicitudes en trámite con más de tres años al 31 de diciembre del año t-1 con resoluciones definitivas en el año t	2274,00	2404,00	2164,00	1358,00	1260,00	
Número total de solicitudes en trámite con más de tres años al 31 de diciembre del año t-1	4365,00	4211,00	3309,00	2270,00	2197,00	

Gestión de transferencia del conocimiento

Porcentaje de asesorías en gestión estratégica de PI realizadas a usuarios en el año t respecto al año 2014

Fórmula de cálculo: N° de asesorías estratégicas en PI realizadas en el año t / N° asesorías estratégicas en PI realizadas en el año 2014

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	-37,50	50,00	125,00	137,50	62,50	100,0%
Nº de asesorías estratégicas en PI realizadas en el año t	5,00	12,00	18,00	19,00	13,00	
Nº asesorías estratégicas en PI realizadas en el año 2014	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Avanzar en el desarrollo de denominaciones de origen y marcas colectivas y territoriales que otorguen un sello propio a los productos de las comunidades indígenas	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Servicio	Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	28	28
2.- Eficiencia Institucional	3	36	36
3.- Calidad de Servicio	3	36	36
Total	8	100	100

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					28%	28%
1	Resolución solicitudes de patentes en trámite con más de 3 años en el año t.	57 %	60.00 % (1358 / 2270)*100	105.26 %	15 %	15%
2	Medidas de Equidad de Género	37,5 %	37.50 % (3.0 / 8.0)*100	100.00 %	13 %	13%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					36%	36%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	112,00 %	118.00 % (1077767.00 / 913339.00)*100	94.92 %	13 %	13%
4	Licitación con dos o menos ofertas	60,0 %	40.00 % (4.0 / 10.0)*100	150.00 %	10 %	10%
5	Índice de eficiencia energética.	Medir	59.07 kWh/m2 257645.00 / 4362.00	Cumple	13 %	13%

N°	Indicador	Compromiso Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					36%	36%
6	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	100,00 %	100.00 % (16.00 / 16.00)*100	100.00 %	13 %	13%
7	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	23.00 % 54 -31	Cumple	10 %	10%
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	Medir	50.00 % (4.00 /8.00)*100	Cumple	13 %	13%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
--------------------	--	--	-------------------------------------	------------------------------------

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	El procedimiento comprometido de MALS se encuentra implementado y en operación, los verificadores disponibles.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Las relatorías comprometidas se han dictado , con enfoque de género como requerido
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Se han levantado las estadísticas tanto en solicitudes de marcas como patentes presentadas por personas naturales, con segregación por género.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Sello índice Paridad de Género	El servicio es parte de las diez entidades mejor evaluadas a nivel nacional por sus indicadores de gestión de personas con enfoque de género.
Mesa público privada de género	Coordinación con miras a potenciar y visibilizar la participación de mujeres en el eco sistema de PI.
Creación de Red de PI y género a nivel regional, latinoamericana.	Inapi promovió la creación de la Red que está operativa desde 2021

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

Boletín: 13.929-10

Descripción Proyecto de Acuerdo que aprueba el “Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marca

Objetivo Facilitar la internacionalización de las marcas chilenas

Fecha de ingreso:	2020-10-28
Estado de tramitación:	Tramitación terminada
Beneficiarios directos:	emprendedores, empresas

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 12.135-03

Fecha de promulgación:	2021-06-22
Fecha de entrada en Vigencia:	2021-07-05

Materia: Modifica la ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, la ley N° 20.254 que establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) y el Código Procesal Penal. Tiene vigencia diferida. La presente ley empezará a regir desde la publicación en el Diario Oficial de su reglamento, conforme a su Art. octavo transitorio.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

Durante el periodo 2018 2021, INAPi ha obtenido los siguientes reconocimientos

- 1.- Premio de Excelencia Institucional otorgado por la Dirección Nacional del Servicio Civil. año 2019.
- 2.- Premio de Excelencia Institucional otorgado por la Dirección Nacional del Servicio Civil. año 2020-
- 3.- Sello Indice de Paridad de Género, desde el año 271 INAPI obtiene el Sello Iniciativa Paridad de Género.
- 4.- Durante el año 2021 y por quinto año consecutivo, INAPI vuelve a formar parte de las oficinas de marcas más innovadoras del mundo, según una reciente publicación de World Trademark Review. El estudio ubicó al Instituto Nacional de Propiedad Industrial - INAPI, en el sexto lugar por segundo año consecutivo, puesto que comparte con Brasil y Australia. La lista la encabeza la Unión Europea (EUIPO) y Corea del Sur, le sigue Singapur, Reino Unido y México.
- 5.- Primera Medición Indice de Innovación Pública, siendo reconocida como una institución referente en la categoría "instituciones nuevas".